Código seguro de Verificación : UJAPFIR-6321-d8d4-e668-c626-889d-4aa9-347b-6527 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral por el sistema general de acceso libre para ingreso en la categoría de Titulado/a de Grado Medio (Perfil formativo: Divulgación Científica) de la Universidad de Jaén.

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo II, Categoría Profesional de Titulado de Grado Medio (Perfil formativo: Divulgación Científica), se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el **SEGUNDO EJERCICIO** y que son los relacionados a continuación:

Nº Orden	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	***8984**	BAREA	LARA	ALICIA	22,87

Contra la presente Resolución los interesados podrán reclamar en el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén(https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico), dirigida al Servicio de Personal en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente en tablón digital de la Universidad de Jaén (https://sede.ujaen.es/publico/tablon).

A los plazos contemplados en la presente resolución les será de aplicación lo previsto en las resoluciones que el Rectorado de la Universidad de Jaén dicte sobre declaración de períodos inhábiles. El calendario de días inhábiles se puede consultar en la siguiente página web: https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/calendario.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 19 de diciembre de 2024

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador

CSV : UJAPFIR-6321-d8d4-e668-c626-889d-4aa9-347b-6527
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA : 19/12/2024 13:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 19/12/2024 13:28

Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original. El CSV asignado es: UJASEDE-41A7-2D7F-9719-AB2C-4A20-CC01-00BC-2C50.
Para cotejar el presente con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. El/los firmante/s de este documento es/son: UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H a fecha: 19/12/2024 13:59:25

Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado/a de Grado Medio (Perfil formativo: Divulgación Científica)” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 19-12-2024, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 18-03-2025.

En Jaén, a jueves, 19 de diciembre de 2024.